# Junta Ordinaria de 19 de Agosto 1807.

Ss. Vizediez. Canon. Tesorero Contador Secret. Regidores Mayor. Cuadrs. Mayor. Asocias. Alguacilos Fiel. Vocales Dn. Ximen Olive. Ymaz Barnuevo Ramedano

En las Salas consistoriales de esta Ciudad de Murcia la tarde de oy diez y nueve de Agosto de mil ochocientos siete, los S.S. Socios que se contienen al margen se congregaron para celebrar Junta precedida citacion ante diem, y en ella trataron y acordaron lo siguiente.

Notas.

Se leyeron los acuerdos de el Acta anterior, y la Junta quedó en su inteligencia.

Oficio del Sor. Director remitiendo cierto empleado y se cite.

Hizose relacion de la citacion, mandada hacer à esta Junta por cedula ante diem, y expresion del efecto para ver un oficio que ha dirigido el Sor. Dn. Martin de Garay Director de esta R.l Sociedad, y en su virtud se leyó este, su fecha en Badajoz à veinte y ocho de Julio ultimo; en el que manifiesta: Que con motivo de su nuevo destino de Intendente de Exercito de dicha Ciudad han variado enteram.te las circunstancias, y de consiguiente este R.l cuerpo no puede prometerse utilidad alguna con su direccion y si verse privado de tener quien ocupe dignam.te este lugar, por lo que se ha visto obligado à renunciarlo à fin de que en su conformidad delibere lo que juzgue mas oportuno con lo demas que contiene el referido oficio, del qual se enterò la Junta, y en su consequencia acordo: Que para tratar, y resolver en este negocio con todo conocimiento se difiera ala prim.a que se celebre.

R.l orden de S.M. prohibiendo la obra de Sr. Ln. Esquinaza de Economia:

Presentose una R.l orden de S.M. su fecha diez y ocho del proximo Julio, comunicada por el Ex.mo Sor. Dn.